



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTFO-005

Versión.05
27/02/2025

Página 1 de 3

SECRETARÍA: SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO: MP-1284-2025

OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.

ASOCIADO: SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA.

SUPERVISOR: LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ

VALOR: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$1.265.767.099,71)

PLAZO: SIETE (7) MESES

FECHA DE INICIO: ABRIL 21 DE 2025

FECHA TERMINACIÓN: NOVIEMBRE 30 DE 2025

Entre los suscritos, CATHERINE FILIGRANA MAZUERA, Secretaria de Integración Social, delegada por parte del MUNICIPIO DE PALMIRA, y ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, mayor de edad, ciudadano en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.875.704 expedida en Bogotá, quien actúa como representante legal de SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA con NIT 900.937.758-0 en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONVENIO No. MP-1284-2025 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 21 de Abril de 2025, EL MUNICIPIO DE PALMIRA, suscribió el convenio No. MP-1284-2025 , por valor de MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$1.152.254.810), cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA".

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER418753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-005

Versión.05

27/02/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Página 2 de 3

2. El 15 de octubre de 2025, se realizó modificación de la cláusula sexta del convenio No. MP-1285-2025 VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: El plazo se amplió, hasta el 15 de noviembre de 2025.

3. El día 31 de octubre de 2025 se realizó un otro sí modificando la cláusula sexta del convenio No. MP-1284-2025 VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: El plazo se amplió, hasta el 30 de noviembre de 2025 y se adiciono el valor de los aportes del convenio por un valor total de Ciento trece millones quinientos doce mil doscientos noventa pesos (\$113.512.290), el aporte de la PASTORAL SOCIAL en aporte en especie en un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$5.677.917) y por su parte el municipio se realiza una adición por la suma de CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$107.834.372.71)

4. El convenio contó con los Certificados de Registro Presupuestal No. 2075 y al realizar el otro si se expide el 6637 por valor de MIL VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUNCUENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/Cte (\$1.029.955.157,00) y el otro si por un valor de CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/Cte (\$107.834.372,71) con la Garantía Única constituida por EL CONTRATISTA a favor del MUNICIPIO DE PALMIRA contenida en la Póliza No. C-100095374 y C-100025539 emitida por la Seguros Mundial.

5. Que de acuerdo con lo establecido en el contrato y en concordancia con los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, se prevé que *"...los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes..."*; a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

6. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONVENIO:

1. Valor Total Aporte alcaldía	\$ 1.137.789.529,71	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA		\$1.137.789.529,71
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA	\$0	\$0
4. Saldo a favor del MUNICIPIO	\$0	\$0

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415751



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-005

Versión.05

27/02/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Página 3 de 3

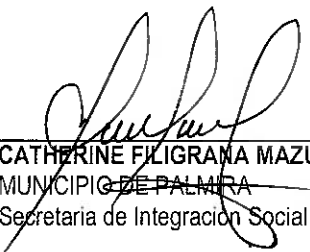
Sumas Iguales	\$1.137.789.529,71	\$ 1.137.789.529,71
---------------	--------------------	---------------------

Por lo anterior se

DETERMINA

ARTICULO PRIMERO: LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONVENIO No. MP-1284-2025, suscrito entre EL MUNICIPIO DE PALMIRA y ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, quien actúa como representante legal de SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA con NIT 900.937.758-0, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos se declaran a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).


CATHERINE FILIGRANA MAZUERA
MUNICIPIO DE PALMIRA
Secretaria de Integración Social


ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS
CONTRATISTA
Representante legal: SECRETARIADO DE LA
PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE
PALMIRA

Elaboró: Bryana Gil Vásquez – Contratista 
Revisó: John Alexis Quiñones Hurtado – Profesional Universitario grado 1 
Joan Sebastián Castro Luna – Profesional Universitario grado 1 
Aprobó: Catherine Filigrana Mazuera – Secretaria de Integración Social 

